



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE PERIN DE FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

En el local social de Perín, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día dieciocho de abril de 2018, se reúnen, en segunda convocatoria, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Isabel María Andréu Bernal y con la asistencia de la Secretaria, D^a. María José Nieto Murcia, por delegación de la Directora Accidental de la Oficina de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE:

D^a. Isabel María Andréu Bernal

VOCALES POR EL PSOE.:

D. José Andréu Solano.- Portavoz PSOE

D^a. M^a. Dolores Madrid Pérez.

VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR:

D^a Josefa Méndez Díaz..

D. Lázaro García Martínez.- Portavoz PP.

VOCALES POR EL MC.:

Juan Agüera Martínez.- Vicepresidente.

D^a María Isabel Beltrán Díaz.- Portavoz MC.

VOCALES POR CARTAGENA SI SE PUEDE.:

D. Andrés Miguel Reyes Costa.- Portavoz CTSSP

VOCALES POR CIUDADANOS.:

D. Luis Alfonso Gorreto Celdrán. Portavoz C's.

REPR. DE ASOCIACIONES PRESENTES:

D. Luis Miguel Saura Rosique	A.VV. El Portús.
D. Antonio Subiela Madrid	A.VV. Rincón de Sumiedo
D. Alfonso Meroño Andreu	A.VV. de Galifa.
D. Alfonso Agüera Martínez	A.VV. La Torre Nicolás Pérez.
D. Bartolomé Gimeno Torres	A.VV. de Perín.
D. Petri García Jimeno	A.VV de Tallante. Ausente
D ^a . Agustina Mendoza Garcia	A.VV. Cuesta Blanca. Ausente
D. Antonio Díaz Méndez.	A.VV. La Manchica.
D ^a Josefa Díaz Cegarra.	A. Mujeres de Galifa. Ausente
D ^a María Navarro García.	A. Mujeres del Portús.
D ^a M ^a . Teresa Conesa González	A. Mujeres de Perín "Albaida" Ausente

D. Salvador Legaz García. A. Tercera Edad de Tallante. Ausente
D^a. M^a. Teresa Conesa González A. Grupo Musical Acueducto de Perín. Ausente
D. Pedro José Liarte Ortega. A. Cazadores de Perín.

SECRETARIA: D^a María José Nieto Murcia.

Se reúnen en segunda convocatoria las personas citadas, a fin de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Perín y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

Comprobado el quórum necesario, la. Presidenta abre la sesión, y se dirige al público con las siguientes palabras:

“Buenas noches, a todos, agradecer la presencia del Concejal de Gobierno D. Francisco Aznar.

El motivo de la celebración de este pleno es por la entrada en vigor de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector público.

Por ello según el artículo 99, el objeto de los contratos del sector público deberá ser determinado, el mismo se podrá definir en atención a las necesidades o funcionalidades concretas que se pretenden satisfacer sin cerrar el objeto del contrato a una solución única.

No podrá fraccionarse ningun contrato con la misma finalidad de disminuir la cuantía del mismo.

Siempre que la naturaleza o el objeto del contrato lo permitan deberá preverse la realización independiente de cada una de sus partes mediante su división, en lotes. Todo esto es para la retención de crédito de las partidas presupuestarias del Capítulo II, 210 (Infraestructuras y Bienes Naturales y el II 212 (Edificios y Otras Construcciones, para la contratación por lotes. Con esto designamos 36.500 € el 90 % de lo que queda en el Cap II.

Me comprometo hacer una mesa de trabajo con los Portavoces y Presidentes de las Asociaciones de Vecinos y representantes. Para las próximas semanas, para debatir, y marcar hoja de ruta de las necesidades de todos los Pueblos como también si es necesario llevar las obras a pleno para que tenga constancia todos los vecinos.

Ahora bien pasamos a celebrar la sesión extraordinaria del pleno de esta Junta Vecinal con un único punto del orden del día

ORDEN DEL DIA

1. Propuesta y aprobación, si procede, de la retención de crédito de las partidas presupuestarias del capítulo 210 (Infraestructuras y Bienes Naturales) y del capítulo 212 (Edificios y Otras Construcciones) para la contratación por lotes de los trabajos de reparación, mantenimiento y conservación de esta Junta Vecinal Municipal

Se pasa a someter a votación la propuesta del epigrafe, con el siguiente resultado:

A FAVOR: 6 (PSOE, MC, C[^]S)
EN CONTRA: 0
ABSTENCIONES: 3 (PP, PODEMOS)

Pide la palabra D^a M^a Isabel Beltrán Díaz, para realizar una explicación del voto efectuado.

Toma la palabra y se manifiesta con estas palabras:

Ante la inminente convocatoria del pleno EXTRAORDINARIO que se celebra, hoy 18 de abril en el local social de PERIN, sede de la Junta Vecinal, con motivo de la “retención de crédito de partidas presupuestarias del capítulo II “(INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES, ADEMÁS DEL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS), hacemos constar que:

Una vez conocido importe de retención (36.000 euros) para su posterior aprobación si procede, con apoyo de nuestro grupo y que conste en acta, solicitamos:

1. Listado de necesidades de las diferentes asociaciones integradas en la Junta Vecinal.
2. Comprendiendo que el tiempo apremia, dar un plazo de 1 MES a la Presidenta de esta Junta Vecinal para su realización y entrega a los portavoces de cada uno de los grupos.
3. Una vez confeccionada y entregada a los portavoces, marcar un orden de ejecución de prioridades para su posterior traslado al Ayuntamiento.
4. Información periódica de ejecuciones de obras y de saldo de crédito restante.
5. Que aquellas actuaciones por valor menor de 1000 euros puedan ejecutarse de inmediato por orden expresa de la Presidenta. En cambio, las superiores y antes de ejecutarse dar conocimiento al resto de vocales de la Junta Vecinal a través de nuestros medios internos de comunicación.
6. Propuesta con posibilidad de modificación, si procede, que las prioridades sean asignadas a estas tres denominaciones:

-ASFALTADO Y VIA PÚBLICA: 20.000 €

-MANTENIMIENTO DE LOCALES PÚBLICOS: 10.000 EUROS.

-ACOPIO Y PUESTA DE MOVILIARIO URBANO: 6.000 EUROS

- La Presidenta le contesta que no se puede poner cantidad en las obras de mantenimiento porque es el técnico el que valora y se trata solo de mantenimientos, nada de inversiones, como tampoco se puede asfaltar solo bachear.

- Interviene D. José Andreu para manifestar lo siguiente:

Quiero aclarar, que lo que hemos acordado y que fue lo que hablamos el otro día en las mesas, es que cuando las Asociaciones nos pasen sus necesidades nos vamos a juntar y vamos a hablar de esas necesidades, pero no podemos hacer apartados de nada, tenemos que hablar de las necesidades que nos expongan las Asociaciones y colectivos que vayan sobre el Cap II, de mantenimiento y actuar sobre la marcha ,

- Interviene D. Luis Gorreto Celdrán para manifestar lo siguiente:

apoyamos la medida, porque tal y como están los presupuestos este año no creemos que vayan a fluir mucho más allá, y creemos que es la medida más correcta que se puede tomar y como desde Ciudadanos queremos unidad y no separatismo, por eso la apoyamos.

La Sra. Presidenta, da las gracias a todos los asistentes, a continuación pregunta si alguien más quiere intervenir y no contestando nadie de los presentes, se finaliza el pleno, se levanta la sesión siendo las 21:45 horas del día veintidos de marzo de dos mil dieciocho.

Extendiendo yo, la Secretaria, por Delegación, éste Acta. Doy Fe.

La presente Acta se expide antes de su aprobación y a resultados de los términos que se indiquen en la misma.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo Isabel María Andréu Bernal

Fdo. Maria José Nieto Murcia